



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SALA DE REUNIONES  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL



**ACTA 5**  
**Reunión 18 de julio 2018**

Al ser la 1:30 pm inicia la reunión para continuar con el seguimiento a las estrategias fijadas por el Equipo de Trabajo Transparencia, Acceso de la Información y Datos Abiertos; así como, revisión de cumplimiento de acuerdos de la reunión del 18 de abril 2018 y 15 de junio 2018 y acciones a seguir, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Ing. Daniel Zúñiga, Departamento de Información y Comunicación Rural
- Licda. Jessika Lizano, Departamento de Información y Comunicación Rural
- Lic. William Chinchilla Jiménez, Planificación
- Ing. Cesar Morera Madrigal, Informática
- Licda. Lorena Campos Rodríguez, Contraloría de Servicios y Oficial de Acceso de la Información
  
- Ausentes con justificación: Licda. Rosa Brenes, Prensa, Vacaciones
- Ing. Max Valverde Villalobos, Dirección Administrativa y Financiera-Convocado a reunión del Despacho

**Punto 1. Se comenta el tema de la reunión**

Se da la bienvenida a los presentes en donde la Licda. Campos, solicita mayor apoyo por parte del resto de los que conforman el equipo de trabajo, ya que manifiesta que no se le colabora en la elaboración de la agenda, el acta y los oficios. Al respecto el Ing. Daniel Zúñiga informa que él sí ha elaborado alguno que otro oficio, sin embargo, se hace ver que debería de existir más colaboración en ese sentido y que quizás eso permita que el cumplimiento de acuerdos sea más efectivo cuando se dé el respectivo seguimiento por parte de alguno de los miembros presentes.

La Licda. Campos informa que se seguirá la agenda que previamente fue enviada a todos los participantes, iniciando con la correspondencia enviada y recibida durante el período que ha transcurrido desde la última reunión.

**Punto 2. Lectura de correspondencia**

Se informa a los presentes que el oficio que se enviaría a Recursos Humanos solicitando la lista de los funcionarios que entregaron informes de fin de gestión y los que no, fue entregada y hubo ciertos criterios encontrados con respecto a las potestades que tiene el equipo de trabajo de sugerir, ya que según lo manifestado a la Licda. Campos, asumieron que se estaban girando instrucciones y se afirmó que lo que se pretendía era que todos los funcionarios presentaran un informe de fin de gestión, por lo que hubo que aclarar que la nota decía que era un informe de fin de labores.

La respuesta brindada por parte del Mba. Rolando Sánchez llevó a la conclusión de que no se continuaría solicitando que amplíe información al respecto, pero que eso sería un tema de responsabilidad de esa instancia.

Sobre ese punto, comentó el Lic. William Chinchilla, que estuvo viendo el procedimiento que está en el apartado 2.6.2 citado por el Mba. Rolando Sánchez cuando brinda la respuesta indicada en el párrafo anterior, y menciona que el mismo carece de elementos más claros y que pudo corroborar con el Ing. Gilberto León que éste se debería ampliar y divulgar ya que hay desconocimiento, pero que eso es competencia de Calidad.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SALA DE REUNIONES  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL



Se llega al acuerdo de enviar un oficio al Mba. Rolando Sánchez, solicitándole que la información referida en el oficio OAI-014-2018 de suministrar la lista de los funcionarios que cumplieron o no con la presentación de informes de fin de gestión la remita a [dzunigav@mag.go.cr](mailto:dzunigav@mag.go.cr) y [lcampos@mag.go.cr](mailto:lcampos@mag.go.cr), cada seis meses.

Se informa a los presentes que el Ing. Daniel Zúñiga, envió dos oficios, uno dirigido a los jefes de Departamento de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (oficio DICR-DNEA-006-2018) y otro a los Directores Regionales (oficio DICR-DNEA-007-2018) con el fin de solicitarles información para estructurar o actualizar el sitio web de Extensión Agropecuaria. Se comenta que al no haber recibido respuesta por parte de la Ing. Ana Zita Bermúdez, el Ing. Daniel Zúñiga coordinó con el Ing. Cesar Morera e Ing. Rolando Camacho, ambos de TI, con el fin de que le brindarán información del Sistema de Información que se maneja en la Dirección de Extensión, por lo cual, por el momento, no asume la responsabilidad sobre el mismo, hasta tanto se documente apropiadamente. Por lo anterior, el Ing. Daniel Zúñiga, solicitó a los Jefes que enviaran la información que se les solicitó en donde les puso un plazo de entrega para el día 11 de julio 2018, pero que aún no había recibido nada, por lo que procedería a enviar un nuevo recordatorio.

En cuanto a los requerimientos que se hicieron a las regiones, se les indicó que debían enviar esa información y se puso como fecha límite el día 3 de agosto 2018.

Uno de los puntos agendados era el tema de uso de Facebook, no obstante, al no encontrarse la Licda. Rosa Brenes, solo se hicieron algunos comentarios de que es importante conocer hasta qué punto prensa tiene el control del uso de esos Facebook y qué procedimientos existen para garantizar que el funcionario que abre un Facebook a nombre de la institución, comparta la contraseña con la jefatura o con Prensa.

La Licda. Jessika Lizano, recomienda que para evitar riesgos de que eventualmente, esa información se pierda por diferentes motivos, que el administrador del sitio comparta la contraseña con Prensa.

Se toma el acuerdo de solicitar a la Licda. Rosa Brenes, que brinde una lista de los Facebook, u otro tipo de redes sociales que se utilizan con fines oficiales a fin de cruzar la información y ligarlos a la página web, si se conoce de alguno que no ha sido oficializado por prensa, no se puede ligar.

La Licda. Jessika Lizano comenta sobre la posibilidad de que el Facebook del MAG incluya como subordinados a éste, los otros Facebook regionales, para que la Oficina de Prensa tenga un control efectivo del contenido de éstos. Esta posibilidad debe ser analizada por la Licda. Rosa Brenes y el Ing. César Morera, para valorar su factibilidad técnica y operativa.

Se indica que el hecho que una dependencia administre un Facebook, no significa que no vaya a contar con un sitio web, o sea el Facebook no sustituye la página web.

Señala el Ing. Daniel Zúñiga, que para hacer más eficiente el proceso, lo que se busca es incorporar en el Sistema de Extensión la información de cada Agencia o Dirección Regional, para que cada vez que se actualiza el sistema, éste alimente casi en tiempo real el sitio Web.

Otro de los temas de agenda, es la preocupación de que muchos funcionarios utilizan correos personales para atender requerimientos oficiales, razón por la cual se le consultó al Ing. Cesar Morera, si es que existen personas dentro de la institución a las cuales no se les ha asignado una cuenta. Al respecto, hace referencia



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
**SALA DE REUNIONES**  
**DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL**



que en cuanto al MAG, todos tienen un correo y que, en cuanto a los órganos adscritos, el MAG no tiene participación alguna en lo que respecta al manejo del correo.

Hace referencia a que Microsoft anunció un incremento importante en el costo de ese servicio para el MAG, que es casi el doble de lo que hoy se les cancela por ese concepto.

Se continúa con la revisión de acuerdos del acta No. 3 y 4 y se informa por parte del Ing. Daniel Zúñiga que el requerimiento planteado en el acta No. 3 de que el Ing. Cesar Morera solicitaría los puntos georeferenciados de cada agencia, ya fue solicitado por él., no obstante, el Ing. Morera, señala que ya la información fue remitida y que la compartirá con el Ing. Daniel Zúñiga.

Sobre este tema, señala el Ing. Zúñiga que al plantear ese requerimiento de información solicitó que tomaran como referencia la entrada del edificio, lo anterior, a fin de evitar que ubiquen el punto en la parte atrás o lateral del edificio.

Siguiendo con los temas tratados, informa la Licda. Jessika Lizano, que Recursos Humanos, no ha enviado la información de la planilla de Junio 2018, aun cuando se les había indicado en comunicados anteriores que la misma debía ser enviada 5 días después de terminado el mes, situación que ha sido recordada en reiterados momentos.

En cuanto a la actualización del expediente digital, se acuerda elaborar un oficio a la Licda. Gabriela Sáenz para que ésta se lo remita al Mba. Rolando Sánchez, explicándole la urgente necesidad de actualizar la información de los funcionarios y sus respectivos movimientos en el sistema denominado expediente digital, ya que al no estar actualizado, no está permitiendo el tener un directorio telefónico que refleje la realidad, por lo que se tuvo que optar por eliminar los nombres y dejar los lugares y las extensiones.

Igualmente, comenta el Ing. Cesar Morera, que esa desactualización incide en lo que es la aprobación de uso de vehículos, vacaciones, permisos de quemas, riteve, etc., y solicitarle en el mismo oficio que señale quién es el funcionario responsable de llevar a cabo esa tarea, ya que es una labor diaria y dentro de esa instancia se debe articular la información que permita mantenerlo al día.

Siguiendo los acuerdos pendientes, se tocó el tema del mensaje que existe cuando se llama a la central telefónica, el cual se había analizado la necesidad de modificarlo, ya que este era muy largo y no daba opción de marcar el cero en forma inmediata.

Sobre este tema indica el Ing. Cesar Morera que se va a eliminar toda la telefonía análoga del Ministerio y cada agencia va a tener un mensaje personalizado y cada aparato de teléfono IP, va a ser asignado al funcionario y éste será responsable si se da un mal uso de este servicio.

Añade el Ing. Morera, que aprovechando la coyuntura de otras labores que se están realizando a nivel nacional, se está en el proceso de actualización de los teléfonos IP y el levantamiento de las extensiones IP asignadas por agencia, de manera que permita actualizar el directorio telefónico, además que sea de insumo para cuando posteriormente se realice la desconexión de los servicios de telefonía análoga, pero que eventualmente se hará las excepciones para la zona de Heredia y Cartago que no cuentan con el servicio de Fibra óptica, dado que el ICE no cuenta con la autorización para usar los postes de electricidad de la Empresa de Servicios Públicos y JASEC. No obstante, ya se le solicitó al ejecutivo del ICE que manifieste lo anterior vía escrita a fin de que el Sr. Ministro Renato Alvarado, se encargue de solucionar el problema



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SALA DE REUNIONES  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL



Se comenta que ese Directorio sí está más actualizado, no así el Excel, por lo que se acuerda que el Ing. César Morera pasará en formato Excel, el directorio que está en la INTRANET. La fecha en que remitirá la información será a más tardar el día 27 de julio 2018.

Se toma un último acuerdo en cuanto a la información que le fue solicitada a los Directores internos y Externos por parte del Ing. Daniel Zúñiga, que si hay incumplimiento, la información la solicitará la oficial de Acceso a la Información al Ing. Mariano Ávila y de continuar el incumplimiento se le pasará el reporte a la Sra. Viceministra Ana Cristina Quirós Soto.

### RESUMEN DE ACUERDOS

1. Enviar un oficio al Mba. Rolando Sánchez, solicitándole que la información referida en el oficio OAI-014-2018 de suministrar la lista de los funcionarios que cumplieron o no con la presentación de informes de fin de gestión la remita a [dzunigav@mag.go.cr](mailto:dzunigav@mag.go.cr) y [lcampos@mag.go.cr](mailto:lcampos@mag.go.cr), cada seis meses.
2. El Ing. Daniel Zúñiga, enviará un recordatorio a los jefes a los cuales se les solicitó que enviaran la información de la DNEA el día 11 de julio 2018, ya que no la han remitido.
3. La Licda. Jessika Lizano, recomienda que para evitar riesgos de que eventualmente, la información de los Facebook se pierda, que el administrador del sitio comparta la contraseña con Prensa. *Prensa Rosa*
4. Solicitar a la Licda. Rosa Brenes, que brinde una lista de los Facebook, u otro tipo de redes sociales que se utilizan con fines oficiales a fin de cruzar la información y ligarlos a la página web, si se conoce de alguno que no ha sido oficializado por prensa, no se ligará. *Prensa Rosa*
5. El Ing. Cesar Morera compartirá con el Ing. Daniel Zúñiga la información que tiene en custodia de los puntos georeferenciados de cada agencia que ya le han ido enviando. *Prensa Rosa*
6. Se acuerda elaborar un oficio a la Licda. Gabriela Sáenz para que esta se lo remita al Mba. Rolando Sánchez, explicándole la urgente necesidad de actualizar la información de los funcionarios y sus respectivos movimientos en el sistema denominado expediente digital, ya que, al no estar actualizado, no está permitiendo el tener un directorio telefónico que refleje la realidad, por lo que se tuvo que optar por eliminar los nombres y dejar los lugares y las extensiones.

Se le indicará al Mba. Sánchez en el oficio citado, que esa desactualización incide en lo que es la aprobación de uso de vehículos, vacaciones, permisos de quemas, riteve, etc., y solicitarle en el mismo oficio que señale quién es el funcionario responsable de llevar a cabo esa tarea, ya que es una labor diaria y dentro de esa instancia se debe articular la información que permita mantenerlo al día.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SALA DE REUNIONES  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL



7. Se acuerda que el Ing. César Morera pasará en formato Excel, el directorio que está en la INTRANET. La fecha en que remitirá la información a la Licda. Jessika Lizano y/o Ing. Daniel Zúñiga será a más tardar el día 27 de julio 2018.

- Finaliza la Sesión a las 11:40 am

LICDA. LORENA CAMPOS RODRÍGUEZ  
CONTRALORA DE SERVICIOS Y OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



cc: archivo